



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PYRINEX 48 EC

Número de autorización: 16643

Fecha de inscripción: 04/04/1984

Fecha de caducidad: 28/11/2017

Fecha Limite de Venta: 28 /05/2018

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª planta.
28045 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

ADAMA MAKHTESHIM LTD.
Neot Hovav Industrial Zone
8551600 Beer Sheva
ISRAEL

Composición: CLORPIRIFOS 48% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico COEX de 1 y 5 l.
Garrafas de plástico COEX de 10 y 20 l.
Bidones metálicos de 200 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cereales	ZABRO	0,15	Realizar máximo 2 aplicaciones con un intervalo de 60 días. Aplicar antes del encañado. Dosis máxima: 0,47 l/ha.



Nº REGISTRO: 16643

PYRINEX 48 EC

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Eriales	ORTOPTEROS	0,15 - 0,2	Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,47 l/ha. El plazo de seguridad será de 21 días para la entrada de ganado.
Fresal	ORUGAS	0,15	Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,56 l/ha.
	ROSQUILLA NEGRA		
Maíz	HELIOTIS	0,15	Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 60 días. Dosis máxima: 0,42 l/ha.
	ROSQUILLA NEGRA		
	TALADROS		
Mandarino	COCHINILLAS	0,2	Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,25 l/ha. No se deberán hacer aplicaciones durante la floración (BBCH 60-69)
	MOSCA BLANCA		
	PRAYS		
	PULGONES		
Olivo	EUZOPHERA	1,5	Aplicar directamente al tronco evitando mojar las partes verdes en primavera o verano al observarse actividad en las galerías. Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,45 l/ha.
Pastizales	ORTOPTEROS	0,15 - 0,2	Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,47 l/ha. El plazo de seguridad será de 21 días para la entrada de ganado.
Remolacha azucarera	ORUGAS	0,2	Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,74 l/ha.
Vid de vinificación	ALTICA	0,15	Realizar una aplicación. Tratar hasta el envero. Dosis máxima: 0,1 l/ha.
	CASTAÑETA		Realizar una aplicación. Dosis máxima: 0,1 l/ha.
	GORGOJOS		Realizar una aplicación. Aplicar al momento del desborre. Dosis máxima: 0,1 l/ha.
	GUSANOS GRISES		
	MELAZO		
	MOSQUITO VERDE		
	ORUGAS		
PIRAL	Realizar una aplicación. Dosis máxima: 0,1 l/ha.		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Fresal	15
Mandarino, Vid de vinificación	21
Maíz	28
Remolacha azucarera	60
Olivo	90
Cereales, Eriales, Pastizales	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal.

El tratamiento contra ortópteros es aplicable para el resto de cultivos con las dosis, plazo de seguridad y condicionantes indicados para cada uno.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo.






Utilizar ropa de protección química tipo 3 ó 4 y calzado adecuado durante la aplicación, la limpieza y mantenimiento del equipo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Los envases de capacidad superior a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesión ocular grave. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 3. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 3. Toxicidad por aspiración. Categoría 1.
Pictograma	GHS02 (llama)  GHS05 (corrosión)  GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS07 (signo de exclamación)  GSH08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Peligro



Indicaciones de peligro	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H301 - Tóxico en caso de ingestión. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H332 - Nocivo en caso de inhalación. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P261 - Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P301+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: NO provocar el vómito. P309+P311+P101 - EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P280+P264 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección, y lavarse...concienzudamente tras la manipulación.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m con cubierta vegetal de 20 m junto con boquillas de reducción de deriva del 95 % en viña y 20 m con cubierta vegetal junto con boquillas de reducción de deriva del 95% para el resto de los usos autorizados hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad



Nº REGISTRO: 16643

PYRINEX 48 EC

de 10 m hasta la zona no cultivada.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene Nafta disolvente del petróleo nº CAS 64742-95-6".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

P403+P233+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --